DE PLATEROS AL PORTAL QUEMADO

TOPICOS TIPICOS

Entre las múltiples ventajas que al decir de los editorialistas de bandera amarilla nos acarrearía el famoso convenio celebrado poco ha con nuestros vecinos del Norte, se cuenta la de la supresión automática de los escandalosos fraudes que se han venido perpetrando desde tiempo inmemorial por correo.

Era lo más sencillo para cualquier par de internacionales el instalar una oficina que constaba de dos equipales legítimos del Volador, un buró de segunda mano y una máquina de escribir que fue desecho de tienda en sus mocedades y un apartado postal, que era el eje de la negociación y el cuerpo del delito para la consumación de timos más o menos cuantiosos, y tenga papel para escribir innumerables cartas a todos los ciudadanos incautos de ambos países.

"Nuestra empresa es perfectamente seria. Contamos con tres pozos petroleros y una noria de la misma especie, con producción mínima de trescientos mil barriles diarios, con lujosos estos últimos de palosanto y aros de plata niquelada. Cien pesos que usted invierta hoy, y que se pueden liquidar en media noche de trescientos, sin más resultados prácticos que una entrada a la comisaría con sillazo en la nuca, se le convertirán en treinta o cuarenta mil pesos menos que cante un tuerto. La facilidad y la poltronería solamente toman una vez a nuestra puerta. Compra ese puerquito inútil. Empeñe usted es preciso ese ropero de luna en menguante. Haga usted la felicidad de sus hijos verdaderos de un sólo golpe. Mañana quizás sea tarde, ya estará usted, tratando de romperse la cabeza contra un poste, de puro arrepentimiento....."

Y los clientes caían como moscas sobre papel debidamente envenenado y los giros acudían con tanta prontitud como los colorados. Y cuando los ilusos accionistas creían llegado el momento de reclamar sus utilidades para edificar un chalet propio o descompañar el menaje de la casa, sólo recibían como respuesta un "devuelto al remitente", que era lo mismo que una recomendación para el enterrador en jefe de Dolores.

¡La cantidad de perforaciones imaginarias y de caminos férreos que se han hecho conforme a este rápido sistema!

* * *

Con motivo de la catástrofe ferroviaria de ayer, dice un matutino:

"Rápidamente se levantaron los cadáveres, y el campo quedó limpio, etc."

¿Los cadáveres se levantan? ¡El fin del mundo!

* * *

Las inundaciones recientes tienen consternadas a varias regiones del país.

¡Y todavía hay gentes encenigadas del alcohol que dicen que el agua es lo mejor del mundo!

* * *

Hay temores de una huelga general de verduleras con motivo del injusto impuesto municipal que se ha decretado.

Las huelguistas prometen que a pesar de la huelga, no faltarán ajos ni cebollas.

* * *

La Asociación Nacional de Charros organiza ya carreras de Primavera con los Pegasos.

ZUTANO.

ALMARGEN DELA VIDA

UNA SABIA LECCION

Por Marshall MASLIN.
Redactor de Central Press.

Especial para EL INFORMADOR.

Recientemente me veo asaltado por una serie de pensamientos generados en diversos acontecimientos sociales, que no dejan de ser en extremo interesantes y, por tal motivo, dignos de que yo me ocupe de ellos en el presente artículo.

Es muy natural que me dé tristeza ver mi imaginación turbada por la desenfrenada ejecución de acciones [illegible] que, a decir verdad, revelan a primera vista, la inmensa e [illegible] indible necesidad que nos asiste de buscar y buscar más y más los cuantos medios puedan volvernos más educados, más corteses y dignos de nosotros mismos.

Quiero referirme a la ironía, al descontento, a la idea de supremacía que se apodera de todas aquellas personas que han cogido el hábito de exclamar, cuando están delante de otra persona, al tratar de un tercero que ha venido a ser objetivo en las conversaciones de ambos: "Yo no lo quiero", "me choca", "cuando lo tengo delante, siento morirme", y otras cosas más todas por el estilo.

¿A qué se debe esa forma de obrar, tan resuelta y concluyente, de quienes tal hacen? ¿Obedece a fenómenos explicables o inexplicables?, o, más bien, será tal cosa algo muy propio del ser humano, que, de conocéndose a sí mismo, todo lo desprecia, todo lo condena, solamente porque no satisface sus gustos, su ideología y sus aspiraciones.

Cada una de esas interrogaciones, y el deseo de contestarlas, me llevó a entrar en profundas reflexiones, cuidando, como es natural, de conseguir aquella solución a ese viejo enigma, que mejor sentara.

Como resultado de esa continuada labor he podido llegar al, triste naturalmente, convencimiento de que quien siente, de corazón, como [illegible] lmente lo dicen, no quiera a [illegible] persona, lo hace por una sola [illegible] la de la semejanza que existe entre el ser que aborrece y la [illegible] aborrecido.

Recientemente pude probar mi [illegible] sobre el particular. Preguntando a un amigo íntimo acerca de [illegible] qué no quería a Juanito, siendo [illegible] bueno y tan digno de su simpatía y de su amistad, él me contestó: [illegible] un buen sujeto, y será todo [illegible] tu pretendas, pero no lo quiero. [illegible] lo cuanto me has dicho de él [illegible] hecho y que ha dicho hacer [illegible] me convence; cosas son [illegible] en contraposición con lo [illegible] puedo decirte de él. Tiene [illegible] cedentes, gusta mucho de re[illegible] con [illegible] ojo por él a aquella [illegible]; es muy amante de contra[illegible] precisamente lo hizo conmigo la otra noche; en no pocas ocasiones ha pasado delante de mí [illegible] decirme adiós. Es muy orgulloso y se cree muy pagado. Quizás, tu hayas podido convencerte de todo eso; pero, haciendo una labor de conciliación, vienes a buscar mi amistad para él. No; eso no es posible, no puede ser nunca posible".

No me morí de sorpresa ante eso dicho de mi amigo, sencillamente porque ya me lo esperaba. Mi amiguito es exactamente igual que el sujeto de quien me acaba de hablar, y es sencillamente por esa razón que no lo quiere. Lo ha tratado mucho, es cierto, y ese trato no ha servido más que para que le conozca mejor y más le odie.

¡Cuánto egoísmo! La humanidad parece estar loca viviendo esa clase de paréntesis, y se olvida por completo cuáles son sus fines y cuáles sus verdaderos motivos. Lo mismo en las pequeñas cosas como en las grandes muestras siempre, salvo no muchas excepciones, una forma de mirar y juzgar a los demás desde un punto de vista moramente personal.

Y ¿como puede llamarse a todo eso? Vanidad. Así vemos a numerosas personas, de las muchas que nos rodean, siempre llenas de ardor y de entusiasmo entregadas a buscar cuantos medios estén a su alcance para defenderse de algo o contra algo que no es otra cosa que una grande o pequeña crítica de ellas mismas.

También las vemos empeñadísimas en hacer subir sus valores, su personalidad, perdiendo en ello horas y horas, hasta creer haberlo logrado. ¡Cómo son vanidosos los seres humanos!

Siempre encontramos a estas pobres gentes riéndose de los demás, criticando a los demás y encontrando en ellos motivos para negarles su cariño, su amistad. Pero, eso sí, lo que jamás encontraremos en ello es una justificación para la conducta que, en tal sentido, observan los demás para con ellos mismos. Nunca hablarán mal de sí mismos; nunca se retrán de sí mismos, ni nunca llegarán a comprender porqué la demás gente no los quiere, como tampoco podrán poner en ello remedio. Se han olvidado de que la amistad se compra con amistad, el cariño con cariño, y el amor con amor.

Desgraciadamente nosotros queremos a todas aquellas gentes que no son como nosotros, que no se parecen a nosotros, que son enteramente diferentes de nosotros. ¿No es cierto? Sí que lo es, como, también, muy cierto es que nosotros queremos a todos aquellos que no tienen nuestras mismas vanidades, que guardan para o hacia nosotros una actitud indulgente y amable, y que, a cada instante, llenos de un amor cristiano, sufren con nuestras debilidades y flaquezas. Son éstos a los que queremos, a los que entregamos nuestro afecto, toda nuestra admiración, etc.

En cambió, aquellos que son iguales que nosotros, que tienen nuestros propios vicios, les detestamos porque son un mero reproche viviente para nosotros mismos. ¡Cómo quisiéramos que se fueran a vivir a otra parte, donde no les estuviéramos viendo frecuentemente! ¿Verdad? No habrá escaseado la ocasión en que hayamos lamentado no ser exploradores, para, por ese medio, alejarnos de ellos. Y ¡cuántas veces les habremos mandado lejos, muy lejo... al Polo Sur, quizás!

Marshall MASLIN.

Cleveland, febrero 26 de 1931.

COMPLICADOS EN CUANTIOSO ROBO

LA BARCA, Jal., febrero 27.—Atendiendo un exhorto telefónico del presidente municipal de Ocotlán, Jalisco, ayer en la tarde a las catorce horas fueron aprehendidos en la estación de los Ferrocarriles Nacionales, por el oficial de policía Baldomero Reynoso, dos individuos que responden a los nombres de Jesús Rivas y Agustín Aguirre, sobre quienes recaen serias responsabilidades de estar complicados en un robo cometido en compañía de Felipe Pérez y José Guadalupe, quienes se apoderaron de un veliz que contenía fuerte cantidad de dinero en efectivo.

Hoy, por el tren local y con las debidas seguridades, fueron remitidos los presuntos delincuentes, quienes responderán ante el Juez de Letras de Ocotlán, de los cargos que se les hacen.

SECCION EDITORIAL

Es de aplaudirse el primer Decreto formal del Congreso local

Iniciado y formulado por los diputados locales Gerónimo Hernández, José María Cevallos, Coronel Julio Gutiérrez Loza y Jesús Galindo; y subscrito en seguida por otros siete diputados, según informamos en uno de los números de este diario, de esta semana, fué presentado al Congreso Local un proyecto de ley por demás interesante; y naturalmente aprobado con dispensa de trámites, puesto que estaba subscrito por más de las dos terceras partes de los diputados que integran la Cámara Local; lo cual quiere decir que en lo particular lo discutieron ampliamente.

Decimos que fué interesante ese proyecto, porque vino a enmendar uno de tantos adefecios legislativos, que las intrigas de los políticos cometen en estas épocas de acomodamientos del personal, queriendo asegurarse en el poder contra todo viento y marea. Se trata nada menos de que queden sin efecto aquellos decretos de que en su oportunidad nos ocupamos, por los cuales se quitaba al Ejecutivo la facultad de nombrar al Procurador de Justicia, y a los Agentes del Ministerio Público, del que en realidad es Jefe Supremo, el Gobernador del Estado, y conferirla al Poder Legislativo y al mismo Procurador, respectivamente.

Existe por lo mismo la anomalía de que un funcionario público que en todo depende del Ejecutivo, y que por lo tanto, forma parte de este Poder, sea nombrado por el Congreso, cuyas funciones son enteramente distintas. Sería curioso, por ejemplo, que al Secretario de Gobierno, al Rector de la Universidad, al Director General de Rentas, y a otros Jefes de Instituciones puramente administrativas, también los nombrara el Poder Legislativo; cuando es bien sabido que todas ellas, son auxiliares del Ejecutivo, y obedecen sólo órdenes o instrucciones de este Poder.

Aquellos decretos, no tuvieron por consiguiente otros objetos que nulificar la acción del Gobernador en los casos en que conforme a la ley éste hubiera querido proceder en contra de los diputados, o éstos en contra de aquel; sin comprender que prácticamente es el Gobernador el único que dispone de la fuerza pública; y que sea conforme a la ley o fuera o al margen de la ley, el Gobernador se impone en todos los casos, naturalmente mientras no interviene la fuerza federal. Y de hecho desde que rigen esos decretos antidemocráticos y antiadministrativos, ha sido el Gobernador quien por intermedio del Congreso ha nombrado al Procurador de Justicia; quien a su vez no ha hecho más que obedecer al Ejecutivo, al nombrar a los Agentes del Ministerio Público;

En la Federación, no hubiera podido cometerse esta aberración, sin reformar la Constitución General; porque en ésta se previene expresamente, que el Procurador General de la República será nombrado y removido libremente por el Presidente de la República, y los Agentes del Ministerio Público Federal, por el Procurador en los términos de la ley relativa; pero aquí en el Estado, se omitió un mandato expreso sobre este particular y de eso se aprovecharon los políticos para expedir los decretos 2180 y 3000 a que nos hemos venido refiriendo, y que ahora los acaba de derogar el actual Congreso.

Efectivamente la Constitución del Estado dispone de un modo general en la fracción IX del artículo 35, que es facultad del Gobernador nombrar y remover al Secretario de Gobierno y a los funcionarios y empleados cuyo nombramiento o remoción no corresponda conforme a la ley, a otra autoridad; y por esto fué que esos decretos fueron dados sin ser anticonstitucionales; pero que hay que advertir que los señores Diputados que dieron esos decretos se olvidaron de modificar la ley que rige el funcionamiento del Ministerio Público; de modo que éste tenía que seguir obedeciendo órdenes del Ejecutivo en toda clase de negocios de su incumbencia, y naturalmente, aunque ese Ministerio, es decir, el Jefe de él y sus Agentes, opinaran de otro modo.

Verdaderamente nos congratulamos de que el primer acto formal del Congreso local haya sido para derogar aquellos decretos, que desdecían de la cultura de nuestros gobiernos, y de la seriedad de nuestras instituciones.

LA GRIPA

Servicio de propaganda y Educación Higiénicas del Departamento de Salubridad Pública de México.

La gripa es una enfermedad sumamente contagiosa y frecuente, que se presenta de pronto, durante los cambios de estaciones, pero que suele manifestarse también en forma de epidemias. Se conoce igualmente con el nombre de influenza.

Es muy común hablar de gripa; se dice 'ando agripado', debido a que en la actualidad, se usa esta palabra para designar un simple catarro o un resfriado sencillo; pero realmente la gripa es una infección que, aunque pueda producir catarro, se acompaña de malestar general, cansancio profundo e inmotivado, dolor intenso de cabeza, piernas y cintura, al mismo tiempo que de fuerte calentura. La que le da un carácter muy particular es la debilidad tan intensa que experimentan los enfermos, haciendo su convalecencia difícil y dilatada.

Como se dijo, la gripa es sumamente contagiosa y lo es no sólo durante el tiempo en que está plenamente desarrollada, sino también muy al principio, cuando no es más que un simple catarro. Esto nos explica la facilidad con que se propaga, llegando a veces a constituir una verdadera epidemia.

Algunas epidemias de gripa, han sido verdaderos azotes para la humanidad, no sólo por la gran mortalidad que han causado, sino también por la gran extensión que han llegado a alcanzar.

La última de 1918, fué una epidemia gravísima, que abarcó todo el mundo, habiendo causado estragos de consideración.

Actualmente, la facilidad que proporcionan las vías de comunicación han hecho que la gripa, cuando se presente en forma de epidemia, se propague rápidamente, como sucedió en 1918, que en un tiempo relativamente corto, se extendió por todos los países, como seguero de pólvora.

La gripa es una infección, es decir, es una enfermedad causada por microbios. Estos se encuentran en el polvo del aire que respiramos y en nosotros mismos; la nariz y la garganta, son los sitios que habitan en los individuos sanos; pero ya sea porque son poco numerosos o porque no tienen la actividad necesaria, los llevamos sin que causen daño; pero apenas se debilita nuestro organismo o sufren aumento dichos microbios en número y virulencia, la enfermedad aparece. Así pues, todas las causas que provoquen debilidad o agotamiento de nuestro organismo, son las que hacen estallar la enfermedad.

Entre estas causas ocupan primer lugar los enfriamientos, los cambios repentinos de temperatura, al rigor del frío cuando nuestro cuerpo está caliente.

Por esta misma razón las aglomeraciones, ya sea en los centros de diversión, (cines o teatros), o bien en los centros educativos (escuelas), facilitan la aparición y propagación de la gripa en todo tiempo pero principalmente cuando esta enfermedad se muestra en forma epidémica.

En efecto, cuando se está en tales aglomeraciones, la atmósfera que se respira es siempre más caliente, que el aire de la calle y si al salir de ésta no se toma la precaución de hacerlo a poco y abrigándose, se expone a enfriamientos más o menos intensos, que son los que desencadenan dicha enfermedad.

Pero aparte de todo esto, es indudablemente, el contagio directo la causa más frecuente de que nos ataque la gripa, pues debe siempre recordarse que esta enfermedad es eminentemente contagiosa. Por ese el trato directo con los enfermos de gripa o el vivir en la misma pieza que ellos, nos exponen seguramente a contraer la enfermedad.

Una vez apareciendo la enfermedad, sobre todo si se descuida, los microbios que la causan invaden pronto nuestro cuerpo, dando lugar a numerosas complicaciones, que son las que en realidad determinan su gravedad.

Es indudable que de estas complicaciones, las más frecuentes son las que producen la infección de los bronquios y de los pulmones, dando lugar a bronquitis, bronco-neumonías y pulmonías graves.

Por otra parte, la gravedad de la gripa depende en mucho de la persona atacada: así, es, relativamente sencilla en los individuos jóvenes y bien constituídos, pero adquiere gravedad en cuanto la persona atacada se ha debilitado por alguna otra enfermedad anterior o sea de edad avanzada, pues entonces se defiende mal y no resiste esta infección.

Así se comprende que los tuberculosos, los que padezcan de tiempo atrás alguna lesión del corazón o de los pulmones, se agraven más con un ataque de gripa.

Sin embargo, en tiempos de epidemia, la gripa se hace más grave y las complicaciones mucho más frecuentes, no respetando ni a jóvenes ni a viejos, como sucedió durante la epidemia general que desoló casi todo el planeta durante el año de 1918.

Hay un pormenor digno de notarse y es que las complicaciones que presenta la gripa son muy variables según las epidemias. Así, durante la epidemia de gripa de 1918, las complicaciones de parte del pulmón y las hemorragias, vinieron a darle una particularidad muy especial.

Hay otro elemento que aumenta la gravedad de la gripa, el embarazo. En efecto, las mujeres embarazadas que enferman de gripa, sobre todo en tiempos de epidemia, están amenazadas seriamente en cuanto a la vida de su hijo y aun de ellas mismas, pues esta enfermedad hace abortar casi siempre.

En resumen, debe usted saber:

Que la gripa es una enfermedad extremadamente contagiosa.

Que los enfriamientos y cambios repentinos de temperatura son las causas que favorecen la aparición de la gripa.

Que en tiempos de epidemia, es principalmente el contacto directo

Pasa a la 6a. página, columna 4a.

COCINERA SAGAZ

—Ricarda, mañana tenemos visitas a comer. Aquí tienes la lista de lo que has de preparar.

—Está bien señor.—¿Y quiere Ud. que vuelvan o que no les queden ganas de volver? ..

COMENTARIOS AL DIA

Mary Nolan fué condenada a pagar seiscientos cuarenta pesos que debía a su modista, no obstante que ella reclamaba en compensación igual suma por haber servido de modelo a la costurera.

El fallo se funda en que la obra de costura fué contratada, y los servicios modelísticos fueron espontáneos.

Muy bien fallado. Si todas las damas pudieran alegar que sirven de modelos a sus modistas, no habría ninguna que pagara la hechura de sus trajes.

● ● ●

La famosa Cantante americana Mary Garden ofreció un concierto en honor del multimillonario John D. Rockefeller, quien quedó muy complacido con el obsequio. Pero el rico banquero, considerando que no era decoroso que la artista hubiera trabajado para él gratuitamente, le dió diez centavos en un flamante nickel por su trabajo.

Mary Garden quedó admirado de la esplendidez del magnate, tanto que hasta se propone mandar poner un marco de oro a la humilde moneda con que fué gratificada.

● ● ●

Un error del piloto del vapor Munser hizo naufragar ese barco. El piloto tomó unos arrecifes por los rascacielos de Nueva York y se acercó a ellos con toda confianza. ¡Nunca lo hubiera hecho! El barco se estrelló contra las rocas y la tripulación salió botada como ratas por tirante.

Parece que el piloto es miope, y que había dejado sus lentes en la bolsa de la otra blusa.

¡La fatalidad! Nadie escapa a su destino, y el destino de esos pobres era morir en salmuera.

En Los Angeles California, el Fiscal de la Corte ha pedido cincuenta sesenta años de cárcel para los reos Jesús Orozco y Salomé Morales, nuestros compatriotas, acusados del delito de secuestro.

¡Que Fiscal tan escandaloso! Los secuestros por acá son el pan de cada día y ni armamos tanto mitote. Pero después de todo, ¿quién les asegura que nuestros paisanos van a vivir tanto tiempo? Porque ciento sesenta años, sumados a los que ya han de tener —pues de seguro no son unos recién nacidos— es muy difícil que duren ni en la cárcel ni en sus afueras.

● ● ●

Un fabricante de velas de sebo en un pueblo de la frontera ha elevado ocurso al Congreso del Estado oponiéndose a que permita a la Compañía de Fuerza Eléctrica establecer servicio de alumbrado en dicho pueblo, porque con eso se ataca la industria nacional.

Lleva razón el velero. Ahora que estamos por lo criollo, por lo típico y por lo autóctono, es injusto proteger inventos americanos.

¡Fuera con la electricidad! ¡Hurra por el carbón, la leña y el alumbrado de sebo!, "Una velita ardiendo acompaña mucho". Solía decir doña Pachita, una viejecita a quien conocimos el año de cincuenta del siglo pasado.

● ● ●

Los tinterillos de Tampico están fuertemente indignados porque se les ha prohibido litigar y conocer en asuntos obreros.

¡Pobres tinterillos! Así son las cosas. Al que tiene trabajo no lo dejan trabajar, y el que no lo tiene quieren que trabaje.

Esas han de ser cosas de los papinianos, que no pueden ver ojos en otra cara.

LA PROPAGANDA DEL LIBRO

Especial para EL INFORMADOR.

París, febrero de 1931.

Es muy triste decirlo, pero lo cierto es que el libro no pasa, hoy día, de ser una mercancía como otra cualquiera y hasta quizás menos estimada, porque, resulta, muchas veces más fácil vender cualquier comestible, una marca de perfumería o incluso un automóvil, que un libro bueno, bien escrito y digno de los pocos francos que por él se piden.

Sería, probablemente muy oportuno que por arte mágica los libros volviesen a ser lo que fueron en la Edad Media, es decir, unos objetos de lujo, más que los difundidores del saber; que, de nuevo, cada ejemplar fuese fruto de la paciencia benedictina de un copista, muchas veces maravilloso artífice, que no solamente trazaba con amor y entusiasmo las letras puleras, iguales y elegantes de la escritura, sino que hacía iniciales policromadas y verdaderas estampas en las que, a la vez, se advertía la riqueza de la fantasía, el arte más exquisito y una habilidad y una paciencia que en nuestros días sólo hallaríamos, quizás, entre los chinos.

Entonces las más ricas bibliotecas se podían contar con los dedos de la mano y aun sobraban dedos, y cada una de ellas se componía de unos pocos volúmenes que pasaban de padres a hijos, juntamente con las joyas, pues ciertamente lo eran, a juzgar por los valiosos ejemplares que hasta nosotros han llegado.

Díganlo, si no, los preciosos volúmenes que podemos admirar, aparte de otras colecciones famosas, en el Louvre, y véase si los libros de horas, por no citar otros de algunos monarcas, no merecen verdaderamente el calificativo de joyas, como lo son en efecto, en Francia, donde se concede a esas preciosidades tanto o mayor mérito que a las mismas joyas, realzadas por el valor de las gamas que poseen o por la labor del artífice que las hizo. Por eso en aquellos tiempos los libros eran un objeto de lujo y su posesión algo estimable y codiciado, aunque sólo fuese por el precio que habían de alcanzar esas obras que, muchas veces, representaban la gran parte de la vida de un hombre y de un artista.

En cambio hoy... Los libros abundan demasiado y solamente a fuerza de propaganda —cual si fuesen embutidos u otra cosa parecida— es posible agotar una edición. Claro está que en ello tiene mucha parte el mérito de la obra, pero también es verdad que se ha escrito y publicado muchas que no tuvieron el éxito de venta que merecían.

Y aparte de esto, la difusión y baratura del libro han quitado valor a esos compañeros incomparables del hombre. Aun en la época de nuestros abuelos, el libro era una posesión preciada de la familia, en tanto que ahora —y hablamos del libro moderno y sin trascendencia— tiene algo de publicación periódica y por consiguiente es preciso valerse de todos los recursos del arte del anuncio para darlo salida.

Ejemplo de ello es lo ocurrido recientemente en Budapest, donde un editor avisado anunció un volumen cuyo título era "Lo que debe saber la joven antes de casarse". Parece que, además, su propaganda estaba bien hecha y que consiguió despertar el interés de la gente, porque el caso es que vendió varios millares de ejemplares. Ahora bien, el libro era ni más ni menos, un tratado de cocina, que tenía en almacén desde muchos años atrás, sin haber podido darle salida. Parece que algunos de los compradores —hombres en su mayoría— se enojaron y denunciaron el hecho al juzgado. Pero el magistrado observó que a su juicio el arte de guisar era una de las cosas que precisamente debe saber la jovencita antes de casarse y no aceptó la denuncia.

Este anuncio nos recuerda otro que se hizo famoso en los Estados Unidos. Un librero, que no tenía pelo de tonto, anunció un libro, diciendo de qué era: "Un libro maravilloso, de se considera una de las más grandes obras del mundo entero. Veraz en absoluto. Contiene numerosas historias de la vida privada de muchos personajes reales, escándalos mundanos, máximas morales y la más sana y más autorizada crítica. Libro que ha sido leído por los más altos personajes de Europa, discutido por las más relevantes personalidades, gobernantes, jueces, teólogos, historiadores, hombres de ciencia, etc. No deje usted de pedir un ejemplar, seguro de que quedará satisfecho. Mande usted cuanto antes cinco dólares a...." (y seguían las señas). De esta manera el librero recibió numerosísimos pedidos, que él servía mandando al peticionario un ejemplar de la Biblia, con lo cual pudo reunir una elevada suma.

Es, desde luego, lamentable que los libros, una de las más nobles cosas que haya inventado el hombre, puedan ser utilizados por algunos desaprensivos para hacer su agosto, pero más triste es todavía que el libro se haya popularizado hasta el extremo de necesitar la misma propaganda que se utiliza para procurar la venta de artículos más vulgares. Y es que abundan demasiado.

Julio A. REBORA

SE DIO MUERTE A UN BANDOLERO

"La Pitera", quien asesinó al alcalde de San Gabriel, murió en un encuentro

Personas llegadas ayer a esta capital, procedentes de San Gabriel, informaron que antier fué muerto el autor del asesinato del ex-Presidente Municipal de San Gabriel, señor don Emiliano Anguiano.

El individuo en cuestión, en vida respondía al nombre de Florentino Gajardo, alias "La Pitera" y quien no hace mucho tiempo dió muerte al señor Anguiano y desde entonces huyendo de la justicia, merodeaba entre San Gabriel y Tonaya, en compañía de dos sujetos cometiendo con frecuencia robos, asaltos y asesinatos.

La defensa social de Tonaya, que perseguía a La Pitera, sostuvo un encuentro con él y los que lo acompañaban, logrando dar muerte, así como a otro de los suyos.

El jefe de la Defensa Social en cuestión, procedió a levantar los cadáveres de los malhechores, recogiendo además dos pistolas y una carabina, que pertenecían al grupo de La Pitera.

Los cuerpos fueron sepultados en Tonaya, el día de ayer.

By The Associated Press.

PARIS, 27 de febrero.—El Ministro de México en Polonia, dió hoy una conferencia en la Academia Diplomática Internacional, relacionada con la doctrina adoptada por México, para el reconocimiento de los gobiernos.